

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 14:00 Catorce Horas del día 29 de Enero del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

- PRESIDENTE: MARCOS GODÍNEZ MONTES.**
- SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**
- REGIDOR: MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**
- REGIDORA: OFELIA GONZÁLEZ DIAZ.**
- REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ.**
- REGIDORA: MARÍA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**
- REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.**
- REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.**
- REGIDOR: GABRIEL DE JESÚS PEREZ VALLE.**
- REGIDOR: MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ.**
- REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.**
- REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**
- REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**
- REGIDOR: SERGIO IVÁN CASAS JIMÉNEZ.**
- REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO.**
- REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCÍA.**
- REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.**

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la TOTALIDAD de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMERO.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2015. -----**

**SEGUNDO: PRIMERO.- SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

SERVICIOS PERSONALES	\$126, 774,456.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$58, 547,570.00
SERVICIOS GENERALES	\$82,426,694.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$31, 760,946.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 7, 836,129.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$34, 334,084.00

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS  
PROVISIONES

DEUDA PÚBLICA \$44, 520,899.00

**TOTAL DE EGRESOS \$386'200,778.00 -----**

SEGUNDO- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARTIDA POR PARTIDA EL GASTO PÚBLICO EROGADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LO INTEGRAN. TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA A LA AUDITORIA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO.-----

-----  
**TERCERO.-. ÚNICO.- SE AUTORIZA EL LISTADO DE ADEFAS DEL 2015 PRESENTADO POR EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL POR UN MONTO TOTAL DE \$45'745,655.53 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N) -----**

-----  
Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

-----  
**Aprobado por unanimidad.-----**

-----  
El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita la aprobación del acta de fecha 22 de diciembre del 2015, y se omite la lectura de la misma ya que les ha sido entregada a ustedes con antelación. -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD -----**

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En Uso de la voz El Secretario General Del Ayuntamiento: **DICTAMEN DE COMISIÓN Y PROPUESTA DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.** Los suscritos Regidores Integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Presupuesto y Vehículos, nos permitimos presentar al pleno de este honorable Ayuntamiento, el presente Dictamen con el propósito de que se estudie, y en su caso se resuelva aprobar el gasto ejecutado por el Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco en el ejercicio fiscal del año de 2015, por lo que nos permitimos exponer los siguientes: **ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES,** Esta comisión al estudiar y analizar el gasto público realizado para el ejercicio fiscal 2015, consideramos que este se aplicó en satisfacer las necesidades sociales, asistenciales y de esparcimiento, la

*prestación de servicios públicos; como la seguridad pública, a los programas de salud, abastecimiento de agua potable, electrificación, aseo y limpia, mercados, rastro, panteones, así como la ejecución de la obra pública, así como el pago de sueldos y salarios a los servidores públicos que fueron los suficientes para proporcionar los servicios públicos y administrativos. Dicho gasto se apegó a los Programas y Proyectos del Gobierno municipal derivados del Plan Municipal de Desarrollo, por consiguiente el Presupuesto inicial tuvo que sufrir modificaciones necesarias, ajustes congruentes con la realidad socioeconómica y política del municipio, toda vez que las circunstancias económicas fueron muy distintas cuando se aprobó el presupuesto a las que se presentaron en el ejercicio de aplicación de dicho documento. 2015 fue un año de elecciones, de problemas financieros, tuvimos recortes en algunos programas, ante tales circunstancias se privilegio el gasto social evitando con ello dejar desprotegidos a quienes más necesitan del apoyo gubernamental, de igual manera se dio prioridad al otorgamiento y atención de los servicios públicos municipales, otorgando los servicios a la población. El Presupuesto Inicial aprobado es por la cantidad de \$450, 000,000.00 y al cerrar el Ejercicio Fiscal de 2015, el Presupuesto finalizo en \$386, 200,778.00 la diferencia resultante corresponde a los recortes en programas federales y estatales en un 48% y una baja del orden del 4% en recursos vía participaciones en relación a lo proyectado, esto aunado a la poca afluencia en el pago de tributaciones municipales aun cuando se realizaron campañas de invitación, por los que de **forma global los ingresos sufrieron un decremento del orden del 14%** con relación al presupuesto inicial autorizado que recibió la Hacienda Municipal, por lo que fue necesario se realizaran ajustes a los proyectos que indudablemente afectaron las diferentes partidas del presupuesto inicial proyectado. Quedando el gasto por capítulos de la siguiente forma:*

SERVICIOS PERSONALES	126, 774,456.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	58, 547,570.00
SERVICIOS GENERALES	82, 426,694.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31, 760,946.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7, 836,129.00
INVERSION PÚBLICA	34, 334,084.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
DEUDA PÚBLICA	44, 520,899.00
TOTAL DE EGRESOS	386, 200,778.00

En tales condiciones esta Comisión determina que el presupuesto de gasto público ejercido, se realizó en base a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. En mérito de los antecedentes y consideraciones recurridas y con fundamento además en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, en sus artículos 77 Fracción II, Incisos A y B, 85 Fracción IV, 88 y 89, así como el artículo 37 Fracciones II, de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, y los artículo 5, 28, 29 Fracción I, 43 y 57 Fracción I del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, los integrantes de esta Comisión nos permitimos someter al pleno de este Ayuntamiento el siguiente: **ACUERDO: UNICO.-** Se aprueba en lo general y en lo particular, Partida por Partida el gasto público erogado en el ejercicio Fiscal 2015, por el Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, así como los anexos que lo integran por lo que se ordena enviar a la Auditoria Superior del Estado el Presupuesto final aprobado y así cumplir con las ordenanzas legales. **A T E N T A M E N T E** Lic. Marcos Godínez Montes Presidente Municipal y presidente de la comisión de hacienda. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Buenas tardes compañeros regidores, Presidente Municipal, le solicito que la votación se realice de manera nominal para este punto -----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: sometido a su consideración que la votación sea realizada de manera Nominal, por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**Aprobado por unanimidad.**-----

El señor Presidente Municipal toma la palabra le solicito al c. Secretario tenga a bien llevar a cabo la votación nominal.-----

En uso de la voz el Secretario:-----

**PRESIDENTE: MARCOS GODÍNEZ MONTES.** ----- A FAVOR  
**SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.** ----- A FAVOR  
**REGIDOR: MIGUEL HERNÁNDEZ GONZALEZ.** ----- A FAVOR  
**REGIDORA: OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ.** ----- A FAVOR  
**REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DÍAZ.** ----- A FAVOR  
**REGIDORA: MARÍA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.** ----- A FAVOR  
**REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.** ----- A FAVOR  
**REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.** ----- A FAVOR  
**REGIDOR: GABRIEL DE JESÚS PÉREZ VALLE.** ----- A FAVOR  
**REGIDORA: MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ.** ----- A FAVOR

REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE. ----- A FAVOR  
REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES. ----- EN CONTRA  
REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. ----- EN CONTRA  
REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMÉNEZ. ----- EN CONTRA  
REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO. ----- A FAVOR  
REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCÍA. ----- A FAVOR  
REGIDOR: DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS. ----- A FAVOR

En uso de la voz el Secretario: se registraron 14 votos a favor, Tres votos en contra de los Regidores, Edgar Israel Orozco Montes, Margarita Zermeño Franco, Sergio Iván Casas Jiménez. Aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----  
**PRIMERO.- SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: -----**

SERVICIOS PERSONALES	\$126, 774,456.00 -----
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$58, 547,570.00 -----
SERVICIOS GENERALES	\$82,426,694.00 -----
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$31, 760,946.00 -----
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 7, 836,129.00 -----
INVERSIÓN PÚBLICA	\$34, 334,084.00 -----
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-----
DEUDA PÚBLICA	\$44, 520,899.00 -----
TOTAL DE EGRESOS	\$386´200,778.00 -----

-----  
**SEGUNDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARTIDA POR PARTIDA EL GASTO PÚBLICO EROGADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LO INTEGRAN. -----**

-----  
**TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA A LA AUDITORIA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO. ----**

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Auditoria Superior del Estado de Jalisco. -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: ÚNICO.- SE AUTORIZA EL LISTADO DE ADEFAS DEL 2015 PRESENTADO POR EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL POR UN MONTO TOTAL DE \$45´745,655.53 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N). -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS. -----

En uso de la Voz el Regidor: DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS: Buenas Tardes a todos los Regidores aquí presentes, en este caso de ADEFAS, yo si quisiera tener un informe mas detallado, al mandar estas se supone que son Obligaciones no concretadas por parte del ejercicio fiscal 2015, en lo que concierne a nosotros viene de la mano, con lo que aprobamos en la ves pasada, antes de que lo aprobemos se nos diga detalladamente cuales son los apartados, si queda claro lo que pido?-----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: claro que si regidor, le comento que en los documentos que tiene en su poder como vera esta detallado por año especificamente cada apartado, son ADEFAS que se vienen arrastrando desde el año 2004, pero si necesita aun más detallado que el que le entregamos con anterioridad, con gusto le hago llegar lo que necesite. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con las abstenciones de los Regidores Edgar Israel Orozco Montes, Margarita Zermeño Franco, Sergio Iván Casas Jiménez. recae el siguiente: -----

**ACUERDO**-----

**ÚNICO.- SE AUTORIZA EL LISTADO DE ADEFAS DEL 2015 PRESENTADO POR EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL POR UN MONTO TOTAL DE \$45´745,655.53 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N)** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 14:20 catorce horas con Veinte minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----  
-----

**MARCOS GODINEZ MONTES.**

**ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**

**MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.**

**OFELIA GONZALEZ DIAZ.**

**ALBERTO CONTRERAS DIAZ.**

**MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**

**SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.**

**YESENIA ESPEJO TORRES.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 201 (DOS MIL DIECISEIS)

**GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.**

**MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.**

**JAVIER TORRES OLIDE.**

**EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**

**MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**

**SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.**

**DANIEL OSORNO CALVILLO.**

**FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 201 (DOS MIL DIECISÉIS).

**DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS**

---

**LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 201 (DOS MIL DIECISÉIS).